**GLOSARIO DE NEOLOGISMOS**

Maite Idoate Errea

Lexicología y Semántica

Vitoria-Gasteiz, 19 de diciembre del 2016

**ÍNDICE**

1. Introducción 3

2. Glosario

2.1 DEMISEXUAL 4

2.2. FEMINAZI 5

2.3. HEMBRISMO 6

2.4. HETERONORMATIVIDAD 7

2.5. HETEROPATRIARCADO 8

2.6. LGTBfobia 8

2.7. MACHIRULO 9

2.8. MANSPLAINING 10

2.9. PIN-UP 11

2.10. SORORIDAD 12

3. Conclusión 14

4. Bibliografía 15

**1. Introducción**

 ¿Qué es un neologismo? ¿Es un sinónimo de extranjerismo o préstamo? ¿O simplemente guarda una estrecha relación con ellos? Pues bien, estas son unas de las cuestiones que nos planteamos cuando dimos con este tema. El léxico de una lengua cambia constantemente, y “se dice a menudo que una palabra «nace» en tal época, o que un vocablo, cuando desaparece del uso, «muere».”[[1]](#footnote-1) Por tanto, es “la *neología*, es decir, la aparición de nuevos signos”[[2]](#footnote-2) la que da lugar a los neologismos. El neologismo se conoce como “Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua”[[3]](#footnote-3), lo que quiere decir que se trata de una palabra nueva en el léxico de una lengua determinada que surge a través de la asociación de ideas, una composición de palabras o lemas ya existentes, o la aceptación de una palabra que viene de una lengua extranjera. Así es que el extranjerismo propiamente dicho, es un tipo de neologismo que significa “préstamo, especialmente el no adaptado”[[4]](#footnote-4).

 En este trabajo he reunido un total de 10 neologismos que he ordenado alfabéticamente y para el cual he seguido un criterio de selección bastante riguroso. Mi única y principal fuente de búsqueda ha sido la prensa, tanto electrónica como escrita. Primero, he dado pie al criterio psicológico, esto es, mi propia intuición acerca del término después de haber dado con él, donde he deducido si era consciente de su significado pleno y por tanto, si era nuevo para mí. Segundo, he acudido al Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) y al Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) para concretar y certificar su significado. Además, he optado por utilizar como banco de datos tanto el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) como el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). Y al no dar con su significado, he verificado que se trata de un neologismo. En algunos casos he tenido que acceder al Cambridge Free English Dictionary and Thesaurus para tener más conocimiento acerca de la palabras ajenas a nuestra lengua y a la FUNDÉU BBVA pera saber cómo se escriben y obtener datos sobre su formación. Todos los términos han sido extraídos de noticias o artículos correspondientes a este último año 2016 y más estrictamente a los meses septiembre, octubre y noviembre.

**2. Glosario**

**2.1. *DEMISEXUAL***

“[…] no binario, pansexual, **demisexual**, asexual, intersexual... ¿Conoce estos términos? Es posible que todos le resulten completamente ajenos. Sin embargo, podría apostar sin riesgo a equivocarse que su hijo de 16 años no solo los conoce, sino que incluso completaría esta lista con alguna orientación más.” [[5]](#footnote-5)

Se emplea mayormente en el ámbito de la sanidad y a veces en la propia enseñanza para inculcar a las nuevas generaciones datos o términos nuevos a cerca de las orientaciones sexuales y para fomentar e innovar el estudio de las mismas.

Entendiendo el lema que hemos analizado como un adjetivo, el nombre del que proviene es “demisexualidad”, esto es, “atracción sexual únicamente hacia personas con las que se ha forjado un vínculo emocional y/o romántico”[[6]](#footnote-6)

He llevado a cabo la búsqueda tanto en el DRAE como en el CREA y no he encontrado definición alguna. En este último buscador he indicado que el término fuera perteneciente a un periodo entre 2006 y 2016 ya que me ha parecido conveniente dejar un margen de diez años para verificar su naturaleza y temporalidad. Por último, también he accedido al CORDE donde he marcado las mismas coordenadas de tiempo que el anterior buscador. Pero en este tampoco he obtenido repuesta y he probado buscando en el CORPES, pero aquí tampoco he encontrado ninguna referencia. Por lo tanto, he comprobado que se trata de un neologismo.

Esta nueva voz ha sido construida por la raíz *sexual* y otro procedimiento morfológico, que es el prefijo inglés *demi*- que significa ‘mitad o a medias’. En este caso también he buscado el significado de este recurso en todos los buscadores españoles antes mencionados pero no he encontrado referencia alguna, lo que nos conduce a pensar que se trata de un prefijo solamente inglés. Sin embargo, la palabra *sexual*, procedente del lema *sexo*, significa que algo es “perteneciente o relativo al sexo”[[7]](#footnote-7). Por tanto, no he podido verificar cuál es su tipología neológica determinada ya que puede entenderse de dos maneras; una, que no es un CALCO ESTRUCTURAL HÍBRIDO ya que *demi*- solamente es un prefijo. Y dos, que tampoco es un NEOLOGISMO PROPIO DE FORMA puesto que aunque sea una palabra que se ha formado por un proceso morfológico, ese recurso morfológico no es parte de la misma lengua que la base de la misma palabra. En este caso, el prefijo forma parte del inglés. Así es que, por consiguiente, creo que está más cerca de ser un calco estructural que un neologismo propio de forma construido mediante un proceso de adición.

**2.2. *FEMINAZI***

“Odio la palabra **'feminazi'**, y hace dos años me hacía gracia. Ahora ninguna. Me parece muy bestia que una mujer esté intentando explicar cómo se siente y la llamen feminazi directamente.”[[8]](#footnote-8)

Término que se usa normalmente temas políticos que guardan cierta relación con el feminismo lleno de connotaciones negativas hacia el sexo femenino. “Feminazi” surge en 1989, dos décadas antes de que empezara la tercera ola del feminismo y que se caracteriza por el papel de las mujeres en la era de la globalización. Este término se usa para hacer referencia a las mujeres en su totalidad como feministas radicales que impulsan la vulneración de los derechos de los hombres, siendo de ese modo una visión estereotipada que también se usa para atacar la idea de igualdad entre ambos sexos. Así es que *feminazi* pasa, de esta manera, a ser un sinónimo de *hembrismo* (González, I. A. L., 2016).

La palabra *feminazi* hace referencia a una mujer empoderada que cuestiona los privilegios de un hombre y su construcción se genera a través de la comparación de la lucha por la libertad y la igualdad de las mujeres con el holocausto nazi.

He realizado la búsqueda tanto en el DRAE como en el CREA y no he encontrado ninguna definición. En este último buscador he indicado que el término fuera perteneciente a un periodo de un año entre 2006 y 2016, como lo he hecho en el CORDE. Al buscar este término en el DRAE, he hallado un término, *fémina* que mantiene ciertos matices en común con la palabra que he escogido pero eso solo es una relación de origen.

Este término se ha elaborado a través de la composición de la palabra *fémina*[[9]](#footnote-9)*,* que se acorta, y la palabra *nazi*. Se trata, por tanto, de un NEOLOGISMO PROPIO DE FORMA que se construye POR COMPOSICIÓN, ya que ambas partes conservan su significado y el significado del lema escogido es la suma total de las dos. Esto es, trata de referirse a la lucha por la libertad y la igualdad de las mujeres como si se tratara del holocausto nazi. También puede entenderse como la distorsión de la palabra *feminista* y por ello, que esta sea la base de todo el proceso donde solo se sustituya el sufijo –*ista* por la palabra *nazi*.

**2.3. *HEMBRISMO***

“Véase, sin ir más lejos, el cartel que –debidamente manipulado por los teóricos del "**hembrismo**"– se comió la Guardia Civil y que en su mensaje original decía: "Cuando maltratas a una mujer, dejas de ser un hombre".”[[10]](#footnote-10)

El término *hembrismo* se escucha o se lee, en este último año, en diferentes artículos, congresos y reportajes periodísticos. Se puede señalar que la palabra *hembrismo* no es un término reconocido formalmente, pero que, sin embargo, es utilizado cada vez con más frecuencia, tanto en España como en Latinoamérica, donde se usa más recientemente (Sánchez Padilla, L.M.Á., 2014).

Contrario u opuesto al machismo. Por el término *hembrismo* debemos entender que se trata del “conjunto de actitudes y prácticas sexistas de prepotencia y discriminación que es usado contra los varones”.[[11]](#footnote-11)

En lo que concierne a la búsqueda, primero he acudido tanto al DRAE como al CREA y no he dado con ninguna definición. En este último buscador he indicado que el término fuese propio de un periodo marcado desde el año 2006 hasta el 2016. Más tarde, como he hecho en otras ocasiones, he accedido al CORDE donde tampoco he encontrado denominación alguna. Por último, he buscado en el CORPES para valorar si había tenido alguna usanza en algún momento; en este, he descubierto que ha sido usada tanto en el año 2008 como en el 2012 y que por tanto, ha podido ser empleada en ese periodo de tiempo y también más adelante.[[12]](#footnote-12) Como he dicho antes, es adecuado dejar un margen de diez años para valorar su temporalidad, así es que aunque haya sido utilizada desde hace ocho años, no me parece razón suficiente para tratarla como palabra propia del español. Además, solo eran tres las entradas que me han salido en este último banco de datos. Por lo que de esta manera, he podido comprobar que se trata de una palabra nueva en el léxico de la lengua, de un neologismo.

Este neologismo es una palabra que ha surgido de la combinación de la raíz *hembra* y del sufijo –*ismo*. Se trata, por tanto, de un NEOLOGISMO PROPIO DE FORMA que se construye POR DERIVACIÓN y que en el proceso trata de formar una palabra nueva mediante una raíz y un recurso morfológico de adición, que en este caso es la sufijación. La palabra *hembra*, como sabemos, es un sustantivo que significa “animal del sexo femenino” o “mujer (‖ persona del sexo femenino)”[[13]](#footnote-13) e -*ismo* es un sufijo que “forma sustantivos que significan 'actitud', 'tendencia' o 'cualidad’”[[14]](#footnote-14). Por tanto, ambas partes conservan su significado y el significado del lema escogido es la suma total de las dos.

**2.4. *HETERONORMATIVIDAD***

““Sin embargo, en la escuela en general a los niños no se les tiene en cuenta su opinión ni mucho menos se respeta su identidad; se deja en Estado de excepción a todos aquellos niños que no responden a la **heteronormatividad** (heterosexualidad normada institucionalmente). Se violan sus derechos humanos básicos en el ámbito escolar y se dejan sin efecto los tratados internacionales de protección y defensa de sus derechos. […]”[[15]](#footnote-15)

Este término es usado para referirse a menudo a una normativa que el sistema heteropatriarcal (que más tarde señalaré y analizaré) nos implanta. El matrimonio, por ejemplo, es una institución que legitima el sistema de control hegemónico, es decir, basado en la superioridad, y que plantea varias vertientes y/u objetivos que debemos cumplir; así como, alcanzar el amor ideal, ese amor desexualizado donde el amado se consume por el amante. En discrepancia al funcionamiento hegemónico de ese sistema, aparece el activismo LGBT, que comentaremos más adelante.

Según Judith Butler, la heteronormatividad es un discurso prohibitivo y represivo de género que reitera el binario hombre/mujer, un código al que se tienen que parecer y regir todos los seres humanos de las sociedades modernas. Este código se entiende como la forma exclusiva de interpretar el campo del género, que naturaliza y asienta el caso hegemónico y, por tanto, reduce la posibilidad de pensar en su modificación (Arteaga, J. C., 2009).

En cuanto a la búsqueda, primero he realizado una búsqueda en el DRAE como en el CREA y no he encontrado definición alguna. En este último buscador he indicado que el término fuese propio de un periodo que fuera desde el año 2006 hasta el 2016. Después, he accedido al CORDE donde al no encontrar referencia alguna he podido certificar su naturaleza y verificar de que se trata de un neologismo. Y como última opción, he acudido al CORPES donde me he encontrado varias entradas propias de un mismo periodo, que es el año 2010 y de una misma zona, más concretamente de Ecuador y otras dos pertenecientes al año 2009 en España y al 2012 en Chile.[[16]](#footnote-16) Por tanto, como he indicado en el lema anterior, el no haber sobrepasado el límite de años sigue indicando que se trata de una palabra usada con anterioridad pero que continua denominándose como un neologismo.

Esta palabra está constituida por una base que es la palabra *normatividad*, que tiene como raíz la palabra *norma* y que significa “cualidad de normativo”[[17]](#footnote-17) y un elemento compositivo (latino) que es *hetero*- que significa “'otro', 'desigual', 'diferente'.”[[18]](#footnote-18) Por tanto, se trata de un NEOLOGISMO PROPIO DE FORMA que se construye POR COMPOSICIÓN y su significado es la suma real y literal de las dos.

**2.5. *HETEROPATRIARCADO***

“Como dice Amaia Pérez Orozco el **heteropatriarcado** es la base ideológica que sostiene al capitalismo. Sin el trabajo de cuidados mal o nulamente pagado realizado, en la mayoría de los casos por las mujeres, el sistema económico actual no podría sostenerse o ya habría explotado. Y sin la pretendida y buscada confusión en determinados conceptos tampoco podría entenderse que hubiera esa doble moral que tan útil sigue siendo a la desigualdad entre hombres y mujeres.”[[19]](#footnote-19)

Sistema sociopolítico que se basa en una estructura social heteropatriarcal donde el género masculino y la heterosexualidad tienen superioridad sobre otros géneros, especialmente el femenino, y sobre otras orientaciones sexuales (Paris, P., 2015).

En lo que se refiere a la búsqueda, primero he acudido tanto al DRAE como al CREA y no he podido dar con ningún lema. En este último buscador he indicado que el término fuese propio de un periodo marcado desde el año 2006 hasta el 2016. Por último, he accedido al CORDE, donde tampoco he encontrado nada. Entonces, tras esta búsqueda, y como otras veces, he podido deducir que se trata de un neologismo.

Esta palabra está constituida por una base que es la palabra *patriarcado* que denota “Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje.” o “Gobierno o autoridad del patriarca”[[20]](#footnote-20) y que también proviene de la raíz latina *páter* que significa ‘padre’[[21]](#footnote-21). Además de la base, esta palabra está formada mediante un proceso morfológico de adición que es la prefijación y que en este caso se lleva a cabo mediante el elemento compositivo latino *hetero*-, del que ya hemos hablado antes. Así es que puede decirse que nos encontramos frente a un NEOLOGISMO PROPIO DE FORMA que se crea POR COMPOSICIÓN.

**2.6. *LGTBfobia***

“Por eso, señaló que la intención de la formación morada es desarrollar una ley contra la **LGTBfobia** y centrarse en espacios más opacos como “el ámbito laboral o el mundo del deporte”.”[[22]](#footnote-22)

La *LGTBfobia*, entre otras formas de discriminación como lo son el racismo, el machismo o el clasismo social, se expresa, a veces de manera sutil e indirecta y otras veces de manera brutal y sangrienta, mediante de discursos, prácticas y relaciones sociales de opresión y dominación de unos grupos sobre otros. Estas relaciones pueden ir desde la violencia física hasta la violencia simbólica, que limitan la capacidad de las personas que se ven afectadas para expresar sentimientos, experiencias y/o su propio pensamiento en público. Su objetivo último es, por tanto, inferiorizar, invisibilizar y destrozar psicológica (e incluso físicamente) a quienes las sufren (Santos, A.C. & Aguiló, A.J., 2012).

Por *LGTBfobia* entendemos que es un fenómeno social y cultural que consiste en un conjunto persistente de actitudes y sentimientos de rechazo, miedo psicológico y social, vergüenza, intolerancia, odio y desprecio, entre otras actitudes negativas, de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales por el mero hecho de serlo (Santos, A.C. & Aguiló, A.J., 2012). Aunque la sigla LGTB es la más frecuente en los medios para referirse de manera genérica a estos colectivos, es usual hallarse variantes como LGTBI (en la que la última letra es la inicial de intersexuales) o cambios de orden (LGBT o GLBT) que se utilizan para dar mayor protagonismo a un grupo determinado. [[23]](#footnote-23)

En cuanto a esta palabra, mi búsqueda se ha centrado, primero en acudir tanto al DRAE como al CREA, como fuentes principales. En este último buscador he indicado que el término fuese perteneciente a un periodo marcado desde el año 2006 hasta el 2016, ya que diez años es un tiempo que regula adecuadamente la identificación de un neologismo. Por último, he accedido al CORDE, donde tampoco he encontrado nada pero sí que he encontrado resultados en el CORPES donde todas las referencias son correspondientes al año 2009 y forman parte de un marco común, es decir, todas ellas han sido usadas en un mismo país y por tanto, corresponden a un mismo contexto. Aunque esta palabra haya sido usada con frecuencia en estos últimos años y más concretamente a este año 2009, no da pie a que se le califique como palabra adaptada al léxico de nuestra lengua.[[24]](#footnote-24) De este modo, he podido corroborar que se trata de un neologismo. Por último, he accedido a la FUNDÉU donde he encontrado información sobre su formación y de cómo hay que escribirla.

Parte de una sigla que actúa como base léxica a la cual se le añade un elemento compositivo latino, que en este caso es –*fobia*. Al estar este en posición final, puede escribirse unido a la sigla sin necesidad de guion o de espacio si quiera. Se trata por tanto de un NEOLOGISMO PROPIO DE FORMA que se logra POR COMPOSICIÓN.

**2.7. *MACHIRULO***

“En los grafitis que han aparecido en la localidad del Sur de Madrid podían leerse mensajes como: "Al taurino **machirulo**, una lanza por el culo", "Algún día os torearemos en vuestras plazas", "Asco", "Asesinas" y "Sin piernas y sin brazos, taurinos a pedazos", según las fotografías que ha aportado la Federación de Peñas.”[[25]](#footnote-25)

Hay situaciones en las que manteniendo su significado natural, es empleado con un tono despectivo para referirse al homosexual que pretende mostrar atributos viriles, o exhibir actitudes activas durante el intercambio sexual (Cardín 1978). Según Guasch (1995) por este motivo se entiende que quienes emplean esta designación de modo característico se conozcan como «las locas» u «homosexuales con pluma» (Vigara Tauste, A. M., 2009).

Similar a «machote». Se usa para referirse al macho o a la persona de sexo masculino que adopta actitudes viriles y por pertenecer al género masculino convive en el rol establecido por la sociedad como privilegio y superioridad ante el sexo opuesto.

Primero he optado por buscar en el DRAE como al CREA, como fuentes principales ya que me proporcionaban seguridad a la hora de certificar mi suposición. Tanto en el CREA como en el CORDE, que he usado a continuación, he indicado que el término fuese perteneciente a un periodo marcado desde el año 2006 hasta el 2016, ya que diez años es un tiempo que regula adecuadamente la identificación de un neologismo. De esta manera, he podido comprobar que es un neologismo.

En lo que concierne al procedimiento de innovación, se trata de un NEOLOGISMO POR DERIVACIÓN que se ha formado a través de la palabra que funciona en este caso como raíz, que es la palabra *macho* y el sufijo –*rulo*, que sería un procedimiento morfológico de adición que tendría un valor despectivo.

**2.8. *MANSPLAINING***

“Solnit (San Francisco, 1961) inspiró el término «**mansplaining**», contracción en inglés de hombre y explicar. Pero no la creó. La experiencia relatada por Solnit es disparatada pero nada sorprendente. En una fiesta, el anfitrión le dijo: « ¿He oído que has escrito un par de libros?». «Varios, de hecho». Y ella empezó a hablarle del más reciente: «River of Shadows: Edward Muybridge and the Technological Wild West». Cuando el otro escuchó el nombre de Muybridge empezó a referirse a otro libro «realmente importante» que había salido ese año. La amiga que acompañaba a Solnit tuvo que advertirle de que el libro era el mismo, el suyo. Pero él continuó con su perorata. Hasta que se dio cuenta. Y ni siquiera lo había leído. «Como somos mujeres, esperamos educadamente a estar fuera del alcance de nadie antes de empezar a reír, y no hemos dejado de hacerlo desde entonces».” [[26]](#footnote-26)

Se conoce como la acción por parte de los hombres de corregir o explicar un asunto a una mujer, de manera transigente y amable, pero siempre desde una actitud de superioridad; obviando los conocimientos y la familiaridad de esta con respecto a ese asunto, y desde un punto de vista más genérico, eludiendo su propia y original inteligencia dando por supuesto que él dispone de una información más completa.

Primero, he iniciado mi búsqueda yendo directamente a la Fundéu ya que tenía curiosidad de saber su origen o pertenencia, pero no he obtenido respuesta. Más tarde, he buscado en el DRAE, diccionario en el que no he recibido ninguna respuesta y después, al CREA, donde tampoco he encontrado referencia alguna. Tanto en el CREA como en el CORDE he indicado que el término fuese propio de un periodo determinado y que en este caso, como en los anteriores, fuera desde el año 2006 hasta el 2016, por las mismas razones que he indicado en las búsquedas precedentes. Así he podido cerciorar que es una palabra nueva en el léxico español.

En cuanto al procedimiento de innovación, esta voz proviene del término inglés *mansplaining*, que se ha creado tras una composición de los términos “mans” (hombres) y “plaining” (unido a la s- del anterior término produciría la misma pronunciación del verbo *explain* que significa ‘explicar’[[27]](#footnote-27). En consecuencia, estamos delante de un PRÉSTAMO INTEGRAL y más concretamente, ante un ANGLICISMO O NEOLOGISMO ANGLÓFONO que en su propia lengua de origen se ha sometido a un proceso morfológico de composición donde dos palabras, *man’s* y *explain* se unen para formar una única palabra.

**2.9. *PIN (-) UP***

“Consigue un peinado fácil con un pañuelo de '**Pin Up**'”[[28]](#footnote-28)

Palabra que habitualmente tiene cabida en el ámbito de la estética o la moda y que ha tenido mayor éxito en este último lustro. Se considera un estereotipo femenino que fue producido a finales de la década de los 40 y a principios de los 50 para la satisfacción de los hombres y que estaba llena de connotaciones sexuales. Por eso, el incremento de las Pin-Up’s y su éxito entre la población masculina hizo que las productoras a explotaran el aspecto sexual de sus actrices, manteniendo el lado misterioso de las mismas, que es en gran medida con lo que se caracterizan hoy en día (Gauli, J. C. P., & Cao, M. L. F., 1996). Las poses de Pin-up hicieron famosas a actrices como Marilyn Monroe (Justo, I., 2011).

Significa “un cuadro (imagen) de una muchacha atractiva (o hombre), a menudo fijado sobre una pared” (a picture of an attractive girl (or man), often pinned on a wall) o, de otra manera, “foto de una mujer (o hombre) de bandera” [[29]](#footnote-29).

Primero, he buscado en el DRAE y en el CREA, donde no he ningún resultado. Tanto en el CREA como en el CORDE he indicado que el término fuese propio de un periodo determinado, desde el año 2006 hasta el 2016, concretamente. Tal es así, que he podido saber que residimos ante una nueva voz en el léxico del español. Pata terminar mi búsqueda, he accedido al CORPES, y aquí sí que he hallado bastantes resultados entre 2001 y 2011.[[30]](#footnote-30) Aunque haya podido ver una mera presencia de este término durante varios años, vuelvo a repetir que no creo que sea razón suficiente para no determinarlo como una voz nueva en el léxico del español, es decir, en nuestro vocabulario.

Es un PRÉSTAMO INTEGRAL y un ANGLICISMO O NEOLOGISMO ANGLÓFONO CRUDO exactamente, puesto que deriva de la voz inglesa *pin-up*.

**2.10. *SORORIDAD***

“Podemos reclama a la RAE que incluya la palabra «**sororidad**» como «hermanamiento entre mujeres»”[[31]](#footnote-31)

Esta palabra tiene como sentido la alianza profunda y compleja entre las mujeres. Se conoce como una relación en la que ninguna mujer está jerarquizada, por lo que hay un reconocimiento de la autoridad de cada una. La sororidad da a conocer las aportaciones de las mujeres para construir la valoración de sus propios hechos; la cosa no es ‘cómo nos queremos’ sino que nos respetemos, algo complicado de conseguir al no estar educadas en el respeto hacia las otras mujeres. Así es que la sororidad es una política que trata de desmontar la misoginia, acción básica para el empoderamiento de las mujeres y la construcción de la igualdad (Lagarde, M., 2009). Por otro lado, puede que tenga el mismo significado que la palabra sinónima en inglés, *sisterhood*, que significa “un sentimiento fuerte de amistad y apoyo entre las mujeres que están implicadas en la acción para mejorar derechos de la mujer” (a strong feeling of friendship and support among women who are involved in action to improve women's rights)[[32]](#footnote-32).

He realizado la búsqueda tanto en el DRAE como en el CREA y no he encontrado resultado alguno. En el CREA, he indicado que el término fuese propio de un periodo marcado desde el año 2006 hasta el 2016. Finalmente, he accedido al CORDE donde tampoco he encontrado denominación alguna, al contrario que en el CORPES ya que en este sí que he podido verificar que su usanza también empezó años atrás pero que en este caso solo aluden al año 2002. Y en este caso, como en los demás anteriores, no creo que el mero hecho de que haya tenido presencia bastantes años atrás sea justificación suficiente para nombrarlo neologismo.[[33]](#footnote-33) En consecuencia, estamos ante un neologismo.

Por un lado, si consideramos que deriva de la voz inglesa *sisterhood* que hemos mencionado con anterioridad, estamos ante un CALCO ESTRUCTURAL puesto que mantiene el significado y literal de la lengua de la que lo adopta. Por otro lado, sin embargo, al tener dentro de su estructura la palabra *sor* podemos deducir que esta ocupa el papel de raíz y que –*idad* forma parte de un recurso morfológico que es la derivación, y que dentro de ella es un sufijo exclusivo de la adición. Por tanto, desde este punto de vista, estamos delante de un NEOLOGISMO PROPIO DE FORMA que se ha creado POR DERIVACIÓN y donde el morfema –*or*- desempeña el papel de interfijo y que por tanto, no tiene significado alguno.

**3. CONCLUSIÓN**

En conclusión, este trabajo me ha enriquecido tanto como persona como estudiante. Primero, porque he podido comprobar cuáles son mis capacidades y hasta dónde llega mi entendimiento del léxico de la lengua. Y segundo, porque he sido capaz de lucrarme en un tema, el cual ha dirigido la línea temática de mi trabajo, que es el feminismo y el derecho a la libertad de elección sexual del individuo. A mí parecer es un tema novedoso que ha encontrado su hueco en la sociedad neoccidental de hoy en día y que forma parte de varias áreas y ámbitos de nuestra cultura y sociedad. Por tanto, he adoptado gran información sobre ese ámbito.

Personalmente creo que nunca se deja de aprender y que, por esa misma razón, todos los días nos acostamos habiendo aprendido alguna nueva lección. Así es que no me parece extraño que cada cierto tiempo nuestro léxico presente una nueva palabra. Hay gente que habla de lenguas muertas, yo estimo que continúan vivas en algún lugar remoto de estas palabras recientes.

**4. BIBLIOGRAFÍA**

Álvarez de Miranda, P., 2009: "Neología y pérdida léxica", en E. de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona: Ariel, pp. 133-158.

**BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL**

Arteaga, J. C., 2009: “La «heteronormatividad» y la nada.”, en *Debate*, 89. [PDF]

Gauli, J. C. P., & Cao, M. L. F., 1996: “La publicidad como reclamo: valores y antivalores sociales”, en *Arte, individuo y sociedad*, (8), pp. 65-84.

González, I. A. L., 2016: “El feminismo, una realidad tergiversada” en *HojaLata*, (9). [PDF]

Gutiérrez Avendaño, M., 2015, en García Quintero, S. *Diversidad sexual y conflicto armado colombiano*, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada: p.9.

Justo, I., 2011: “La representación contemporánea del cuerpo desnudo: El objeto sexual en el cambio de siglo XX al XXI.”, en *Olivar*, 12(16), pp. 199-214. [PDF]

Lagarde, M., 2009: “La política feminista de la sororidad”, en *Mujeres en Red, El Periódico Feminista*, 11. [PDF]

Paris, P., 2015: “La persistencia del heteropatriarcado. Naturalización, materialización y sedimentación en Bourdieu, Butler y Laclau”. [PDF]

Sánchez Padilla, L. M. Á., 2014: “Hembrismo, como la evolución de un síntoma a través de generaciones” en Centro de Estudios Superiores. APE (ed.), S.C.

Santos, A.C. & Aguiló, A.J., 2012: “Social, Luchas LGTB y. Emancipación” en *Espai d’opinions*. [PDF]

Vigara Tauste, A. M. (dir.) s, d., 2009, *De igualdad y diferencias: tres estudios de género*, Madrid: Huerga y Fierro editores. [PDF]

**BANCOS DE DATOS**

CORDE (Corpus Diacrónico del Español): <http://corpus.rae.es/cordenet.html>

CORPES (Corpus del Español del Siglo XXI): <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>

CREA (Corpus de Referencia del Español Actual): <http://corpus.rae.es/creanet.html>

**BUSCADORES**

 FUNDÉU BBVA, buscador urgente de dudas**:** <http://www.fundeu.es/>

**DICCIONARIOS**

Cambridge Free English Dictionary and Thesaurus: <http://dictionary.cambridge.org/es/index.html>

DRAE (Diccionario de la Real Academia Española):<http://dle.rae.es/>

1. Álvarez de Miranda, P., 2009: "Neología y pérdida léxica", en E. de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona: Ariel: 133. [↑](#footnote-ref-1)
2. Álvarez de Miranda, P., 2009: "Neología y pérdida léxica", en E. de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona: Ariel: 135. [↑](#footnote-ref-2)
3. DRAE, <http://dle.rae.es/?id=QOrQDkR>, 12-11-2016. [↑](#footnote-ref-3)
4. DRAE, <http://dle.rae.es/?id=HOauPO6>, 12-11-2016. [↑](#footnote-ref-4)
5. *EL PAÍS*, 20-10-2016, <http://elpais.com/elpais/2016/10/18/buenavida/1476788065_094162.html>. [↑](#footnote-ref-5)
6. Gutiérrez Avendaño, M., 2015, en García Quintero, S. *Diversidad sexual y conflicto armado colombiano*, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada: 9. [↑](#footnote-ref-6)
7. DRAE., <http://dle.rae.es/?id=XloWP8W>, 15-11-2016. [↑](#footnote-ref-7)
8. *El español*, 28-10-2016, <http://www.elespanol.com/cultura/musica/20161028/166484211_0.html>. [↑](#footnote-ref-8)
9. *Fémina:* “persona del sexo femenino” (DRAE., <http://dle.rae.es/?id=HjmYDsU>). [↑](#footnote-ref-9)
10. *Diagonal*, 03-11-2016, <https://www.diagonalperiodico.net/panorama/28256-llamadas-ser-hombre-y-otras-chapuzas.html> [↑](#footnote-ref-10)
11. Sánchez Padilla, L.M.Á., *Hembrismo, como la evolución de un síntoma a través de generaciones*, 2014: 2. [↑](#footnote-ref-11)
12. CORPES, <http://web.frl.es/CORPES/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view>, 10-12-2016. [↑](#footnote-ref-12)
13. DRAE, <http://dle.rae.es/?id=K7vzjPm>, 10-12-2016. [↑](#footnote-ref-13)
14. DRAE, <http://dle.rae.es/?id=MBKXJUu>, 10-12-2016. [↑](#footnote-ref-14)
15. *La Gaceta*, 09-11-2016, <http://www.lagaceta.com.ar/nota/706825/sociedad/taller-publico-sobre-nino-homosexual-escolarizado.html> [↑](#footnote-ref-15)
16. CORPES, <http://web.frl.es/CORPES/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view>, 10-12-2016. [↑](#footnote-ref-16)
17. DRAE, <http://dle.rae.es/?id=Qce3aZm>, 18-12-2016. [↑](#footnote-ref-17)
18. DRAE, <http://dle.rae.es/?id=KGbVXDq>, 18-12-2016. [↑](#footnote-ref-18)
19. eldiario.es, 29-11-2016, <http://www.eldiario.es/andalucia/APDHA/retorica-vacia-politicas-igualdad_6_585551456.html>. [↑](#footnote-ref-19)
20. DRAE, <http://dle.rae.es/?id=SB5KObD>, 18-12-2016. [↑](#footnote-ref-20)
21. DRAE, <http://dle.rae.es/?id=S8dP8kr>., 18-12-2016. [↑](#footnote-ref-21)
22. *Diario de Noticias*, 18-10-2016: 36. [↑](#footnote-ref-22)
23. FUNDÉU, *LGTBfobia junto con mayúsculas en las siglas*, 30-06-2016 <http://www.fundeu.es/recomendacion/lgtbfobia-junto-y-con-mayuscula-en-las-siglas/>, 21-11-2016. [↑](#footnote-ref-23)
24. CORPES, <http://web.frl.es/CORPES/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view>, 21-11-2016. [↑](#footnote-ref-24)
25. *La vanguardia*,10-09-2016, <http://www.lavanguardia.com/local/madrid/20160910/41221111040/pintadas-ofensivas-antitaurinas-en-dos-penas-de-fuenlabrada.html> [↑](#footnote-ref-25)
26. *ABC Cultura*, 17-10-2016, <http://www.abc.es/cultura/cultural/abci-gloria-steinem-rebecca-solnit-y-otro-sexo-201610171237_noticia.html>. [↑](#footnote-ref-26)
27. Cambridge Free English Dictionary and Thesaurus, <http://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles-espanol/explain> [↑](#footnote-ref-27)
28. *Hola*, 04-10-2016, <http://www.hola.com/belleza/tendencias/2016100488717/peinado-panuelo-pin-up/> [↑](#footnote-ref-28)
29. Cambridge Free English Dictionary and Thesaurus, <http://dictionary.cambridge.org/es/index.html>.12-12-2016. [↑](#footnote-ref-29)
30. CORPES, <http://web.frl.es/CORPES/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view>, 11-12-2016. [↑](#footnote-ref-30)
31. *ABC* *Comunidad Valenciana*, 02-11-2016, [http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-podemos-reclama-incluya-palabra-sororidad-como-hermanamiento-entre-mujeres 201611021609\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-podemos-reclama-incluya-palabra-sororidad-como-hermanamiento-entre-mujeres%20201611021609_noticia.html). [↑](#footnote-ref-31)
32. Cambridge Free English Dictionary and Thesaurus, <http://dictionary.cambridge.org/es/index.html>. 12-12-2016. [↑](#footnote-ref-32)
33. CORPES, <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>, 11-12-2016. [↑](#footnote-ref-33)